

ANUNCIA IMPUGNACIÓN

Resolución del INE no impide actos públicos de corcholatas, dice Morena

DE LA REDACCIÓN

La medida avalada el sábado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) “no imposibilita” a los aspirantes en el proceso interno para definir la coordinación nacional de defensa de la Cuarta Transformación para hacer asambleas informativas en espacios públicos, realizar recorridos u otro tipo de actos, aseguró la dirigencia de Morena.

Sostuvo que “la resolución establece que en nuestros eventos no debe haber elementos proselitistas”, pero también expresó que no comparten dicho punto, “lo cual haremos valer por la vía correspondiente”.

Por medio de un comunicado en el que explicó lo que, de acuerdo con este instituto político, aprobó el órgano electoral, indicó que la y los aspirantes que participan en el proceso interno “han cumplido con los términos de las medidas cautelares del INE; sin embargo, la narrativa de la derecha y el acoso de algunos funcionarios del instituto, que se presentan en los eventos, quieren confundir y utilizar cualquier expresión espontánea de la gente para descontextualizarlos”.

De igual forma, subrayó: “Sabemos que el bloque conservador quisiera sacar de las calles y plazas públicas nuestras asambleas, porque a ellos les gusta hacer las cosas en lo oscuro, no les gustan la democracia ni el debate público. De nueva cuenta fracasaron”.

La dirigencia del partido guinda

apuntó que la resolución del INE establece que los actos del proceso interno deberán realizarse “preferentemente” en lugares pertenecientes al propio partido político, como sus oficinas estatales o municipales; deberán ser dirigidos a militantes y simpatizantes; “no deberán emitirse expresiones de índole electoral”, y antes del inicio de cada acto se deberá informar de manera explícita sobre el contenido.

También deberán revisar el contenido de los discursos de las personas que están participando en el proceso, en sintonía con el acuerdo de la comisión del INE de este fin de semana, y las medidas cautelares dictadas por el órgano electoral hace un mes, mismas que, insistió, el partido ha cumplido.

A la par, el partido guinda arrancó ayer con una serie de mesas de consultas a sus simpatizantes para elaborar el Proyecto de Nación 2024-2030. Se trata de un ejercicio que se realizó en cada uno de los 300 distritos electorales del país y que repetirá con temas distintos hasta el 27 de agosto.

La primera de las mesas fue enaminada a conocer la posición de la población sobre seguridad, paz y justicia, combate a la corrupción, el papel de México en el exterior y las reformas de Estado que se requieren.

Entre los temas que se consultarán a los simpatizantes las próximas semanas, se encuentra el de soberanía energética, la revolución de las mujeres y la diversidad sexual y juventudes.

FALLO CONTRA *CORCHOLATAS*

Morena impugnará los candados del INE

DICE QUE EL INSTITUTO SÓLO PIDE utilizar “preferentemente” locales cerrados, pero no dice que dejen de hacer actos a cielo abierto

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Morena consideró “falso” el que opinadores y ciudadanía insinúen que las giras de sus *corcholatas* tengan que realizarse en locales cerrados, ya que aseguró en un comunicado que “la medida cautelar otorgada el día de ayer por la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) no implica la imposibilidad de llevar a cabo recorridos, actos o asambleas informativas en espacios públicos abiertos por parte de los aspirantes a la Coordinación de Defensa de la Transformación”, puesto que la resolución utiliza la palabra “preferentemente” al referirse al uso de los locales del propio partido.



Fotos: Especial

Anunció que impugnará la resolución que establece que sus eventos no deben contener elementos proselitistas, y señaló que la misma menciona que “se lleven a cabo preferentemente en lugares pertenecientes al propio partido político, como sus oficinas estatales o municipales; deberán ser dirigidos a militantes y simpatizantes del partido Morena; no deberán emitirse expresiones de índole electoral; previo al inicio de cada acto, ya sea un recorrido o una asamblea informativa, se deberá informar de manera explícita sobre el

contenido del Acuerdo número ACQyD-INE-104/2023 y de la determinación ayer; exigir el deber de cuidado, en cuanto a revisar el contenido de los discursos de las personas que están participando en el proceso, para asegurar que estén alineados con las acciones establecidas

en el Acuerdo número ACQyD-INE-104/2023 y la determinación de ayer”.

El partido aseguró que ha cumplido con su obligación impuesta en el sentido de que, en todo el tiempo, “nos debemos ajustar a los límites y parámetros constitucionales y conducirnos acorde a los principios de legalidad y equidad”

Morena manifestó que sus aspirantes han cumplido con los términos de las medidas del INE, pero asegura que “sin embargo, la narrativa de la derecha y el acoso de algunos funcionarios del instituto, que se presentan en los eventos, quieren confundir y utilizar cualquier expresión espontánea de la gente para descontextualizarlos”.

Asegura que los partidos de oposición quieren sacar a Morena de las plazas y espacios públicos.



La narrativa de la derecha y el acoso de algunos funcionarios del instituto, que se presentan en los eventos, quieren confundir.”

**MORENA
COMUNICADO**

